



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 114/29SEP021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día quince de octubre del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.114/29SEP021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

#### **"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "**

*"Necesito me sean extendidas constancias de mi tiempo de servicio y copia o constancias del acuerdo cuando fui comisionado a estudiar una carrera universitaria bajo el concepto del plan de rehabilitación, en el año 1992,*

*."*

**R/** Se hace entrega al solicitante de la copia certificada de la Hoja de Servicios en donde consta su paso a la categoría de los servicios, para ser presentada a FOPROLYD. Por lo que en esta fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG//Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134